

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11* de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente N° 280.072/80 y su agregado N° 283.122/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la contratación directa N° 129/81, a los efectos de la provisión de dos balancines para la Intendencia del Palacio de Justicia, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de la ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. / 42.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 129/81, la que se adjudica a la firma "FERFOR CONSTRUCCIONES S.A." por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 32, por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 4.320.000.-). Dto. 2% p.p. 12 días.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Soportes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.

A


ADOLFO R. GABRIELLI